



La Paz, 20 de febrero de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 18/2013

Visto: el trabajo realizado con los Artistas locales de la Música, en cuanto al desarrollo de un plan de desarrollo local sobre la música en nuestra Ciudad.

Considerando I: la importancia que tienen este tipo de emprendimientos que van generando una red temática de la música.

Considerando II: y que dicho evento es muy importante para nuestra ciudad ya que se trata del primer disco que se graba en el marco de un proyecto local, y que se realiza en el marco de los festejos del 141 Aniversario.

Considerando III: que es parte del desarrollo de los artistas locales mostrando el grado organizativo de los mismos.

Atento a lo precedentemente expuesto:

El Concejo resuelve:

- a) Financiar la grabación de las 200 primeras copias de dicho disco.
- b) Una vez de concretado la grabación realizar una reunión con los mismos a los efectos de ver como se sigue con el proyecto de desarrollo de la música en La Paz.

Se aprueba 4 en 4.

